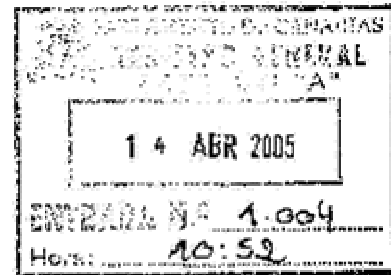




PARLAMENTO DE CANARIAS



A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Antecedentes

La posible concesión de permisos de investigación de hidrocarburos a la multinacional "Repsol" por parte del Gobierno Español frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, ha producido una rápida y contundente respuesta Institucional y principalmente social, debido a la preocupación generada por las posibles repercusiones medioambientales que pueden producirse.

Ante la situación planteada, es conveniente una fijación de posiciones por parte del Parlamento, por lo expuesto, los grupos parlamentarios de Coalición Canaria y Partido Popular presentan la siguiente Proposición no de Ley:

Texto de la PNL

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado, a condicionar el procedimiento de la autorización de las licencias de investigación de hidrocarburos "Canarias 1 a 9", de la empresa Repsol, investigaciones petrolíferas S.A., a la definición de la participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en dicho proceso, así como, al establecimiento de las máximas garantías de preservación del medio ambiente y de Canarias como destino turístico, y a la determinación de las compensaciones, de diversa índole, a favor de nuestra Comunidad Autónoma".

En Canarias, a 14 de abril de 2005

El Portavoz G.P. CC

José Miguel González Hernández

El Portavoz G.P. PP

Jorge Rodríguez Pérez